

Defensores de los DD. HH de Iberoamérica:

Ruegan a la comunidad internacional enviar fuerzas de pacificación a Haití

El Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) se pronunció sobre la situación de violencia que sufre Haití y solicitó a la comunidad internacional adoptar medidas oportunas para llevar la paz y la seguridad a ese país caribeño, incluyendo el envío de fuerzas de pacificación.

En un pronunciamiento hecho público hoy, en Honduras, por la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos, Blanca Izaguirre, la FIO hace un llamado para que se respete el Estado de derecho, los derechos humanos y la democracia en Haití.

“El Consejo rector de la FIO ha tenido conocimiento que el pasado 28 de octubre fue asesinado, en Puerto Príncipe, el líder político Eric Jean Baptiste junto con su escolta, a manos del grupo armado Ti Makak, en medio de la aguda crisis política y social que atraviesa el país y donde el gobierno ha llegado a pedir la intervención de fuerzas militares extranjeras que ayuden a restablecer la paz”, reza el pronunciamiento.

Además, citan las palabras del Ombudsman haitiano en el sentido que “es tiempo de encontrar una solución frente a la máquina infernal orquestada por las bandas armadas que matan, violan y roban con total impunidad”.

Añaden que, el Consejo Rector de la FIO, de acuerdo con su naturaleza y su función de defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, ante la gravísima situación que enfrenta la República de Haití, “apela al respeto de la democracia y el Estado de Derecho como garantía esencial para el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos”.

Ante la violencia que sufre Haití, los defensores de derechos humanos de Iberoamérica solicitaron a las autoridades estatales haitianas que realicen las investigaciones necesarias para llevar a los responsables de los asesinatos ante las autoridades judiciales.

Además, ruegan a la Comunidad Internacional que, “ante la imposibilidad, por parte de las autoridades haitianas, de controlar la situación indiscriminada de violencia, adopte las medidas oportunas para llevar la paz y la seguridad a todo el territorio, incluyendo el envío de fuerzas de pacificación”.

El Consejo Rector de la FIO lo preside el Defensor del Pueblo de República Dominicana Pablo Ulloa y le acompañan los vicepresidentes, la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, Blanca Izaguirre; el Defensor del Pueblo de España, Ángel Gabilondo; el Defensor de la Nación Argentina, Juan José Böckel; el Defensor del Pueblo de Bolivia, Pedro Callisaya y el Defensor del Pueblo Anduluz (España), Jesús Maeztu.



La Defensoría del Pueblo

Constituida en 1995, la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), congrega y representa a 103 Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de 22 países iberoamericanos.

Los países que actualmente integran la FIO son Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana Uruguay y Venezuela.